



## INFORME DE EVALUACIÓN

**LLAMADO LICITACION DE MENOR CUANTIA N°11/2024 Construcción de obras viales varias en el distrito de Villa Curuguaty – ID. N°453.967.**

Villa Curuguaty, 16 de octubre del 2024.

Señor: Intendente Municipal

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA N°11/2024 Construcción de obras viales varias en el distrito de Villa Curuguaty – ID. N°453.967.

La evaluación del comité, es efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 37, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás concordantes de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, los Art. 31,69,71,73,75,76,77,78,79,80,81,82 y demás concordantes del Decreto N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

- a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.
- b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
- d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
- e- Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones

### ACTO DE APERTURA

### ACTA DE APERTURA

#### I. Datos del acta:

ID	453967				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de obras viales varias en el distrito de Villa Curuguaty				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Villa Curuguaty / Uoc Villa Curuguaty				
FECHA DE APERTURA	2-Octubre-2024	HORA APERTURA	07:45	HORA FIN	08:38
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC - Municipalidad de Villa Curuguaty				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	* Lic Luis Esteban Rojas Alvarez - Encargado de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

  
Liza Mabel Roa Escurra  
Tercera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



  
Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria

**2. Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

**3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80058998-0	ECOSERVICE GROUP S.A	licitaciones@ecoservicegroup.com
2	3583835-3	ANGEL JUNIOR ACOSTA MEZA	angeluz_junior@hotmail.com

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ECOSERVICE GROUP S.A	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 375.636.500</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 20.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 26/09/2024 a 4/01/2025, 100 días</p>
ANGEL JUNIOR ACOSTA MEZA	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: 377.860.000</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 18.893.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 26/09/2024 a 4/12/2024, 69 días</p>

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
ECOSERVICE GROUP S.A	123	1813439	NO	<a href="#">Registro Privacoeletr</a>
ANGEL JUNIOR ACOSTA MEZA	102		NO	<a href="#">Registro Privacoeletr</a>

No hubo observaciones de oferentes.

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:38 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

**ANÁLISIS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

Basándonos en el siguiente art. 79°. Decreto 2264/2024 Documentos Sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:

Mercedes Carolina Camero Sauterain  
Tesorera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria



- a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.
- b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
- d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
- e- Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

A continuación se realiza la evaluación de los documentos Sustanciales.

REQUISITOS MINIMOS	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza
El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	No aplica

Como puede observarse en el cuadro precedente, la totalidad de empresas oferentes han presentado de manera correcta cada uno de los documentos de carácter sustancial.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA Y PARECER DE LA CONVOCANTE

No se han asentado observaciones en el acta de apertura.

EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Mercedes Carolina Castro Santacruz  
Tesorera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria



3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Al respecto se informa cuanto sigue: El comité evaluador verifico a través de la pagina [www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py) de manera a verificar si los oferentes se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones o limitaciones observando lo siguiente:

#	Nombre y apellido	Cedula de identidad
1	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0 - Luis Miguel Martinez Villar / Nelson Dario Aguinalalde Gallinar / Carlos Hugo Gonzalez	3.184.790 / 1.190.973 / 2.432.488
2	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza	3.583.835

Se remitió un informe que dice: Las citadas personas no aparecen en la base de datos del SINARH. Se anexa las Constancias.

Por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilidades citadas más arriba y se encuentra en posibilidad de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la convocante.

#### ANALISIS DE LA PLANILLA DE OFERTAS

*A continuación, se procederá al análisis de los precios ofertados, para determinar los errores aritméticos, se realizará la notificación correspondiente al oferente en el caso de que la oferta contenga algunos errores en base al art. 80 del Decreto N° 2264/2024 que expresa cuanto sigue..... siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.*

*A ese efecto el encargado de la evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.*

*Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.*

*Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.*

  
Liza Mabel Roa Escurra  
Tesorera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



  
Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria



Nº	OFERENTE	Monto total de la oferta
1	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0	Gs. 375.636.500
2	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza	Gs. 377.860.000

Al respecto, el análisis de los precios ofertados se menciona que las ofertas presentadas por las empresas no registran errores aritméticos ni omisiones.

### MARGEN DE PREFERENCIAS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

#### a. Consorcios:

##### a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

**a.2. Provisión de Servicios** (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

El oferente **Ecoservice S.A. cuenta con certificado N° 184660, en tanto que la empresa Karumbe Construcciones Civiles y Viales no cuenta con el Certificado de Origen Nacional según lo verificado en el Portal [www.vue.org.py](http://www.vue.org.py).**

← → ↻ ⚠ No es seguro vue.org.py/pls/portal/USUARIO\_CO.RPT\_CON\_CONSULTA\_PUBLIC.show





MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY

PARAGUAY TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU MOTENONDEHA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	184660	453967	968713	VerCertificado	Autorizado,	25/09/2024 17:32:31	800589980 ECOSERVICE GROUP S.A

Total Row Count in Report- 1  
Row(s) 1 - 1

  
Liza Mabel Roa Escurra  
Tesorera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



  
Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria



ORDENAMIENTO DE OFERTAS APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA					
Primera mejor oferta			Segunda mejor ofertas		
ECOSERVICE S.A.			KARUMBE CONSTRUCCIONES		
Precio Ofertado	Se suma 40% por carecer de Certificado de Origen	Precio Final ofertado	Precio Ofertado	Se suma 40% por carecer de Certificado de Origen	Precio Final ofertado
375.636.500	0	375.636.500	377.860.000	151.144.000	529.004.000

### ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

Licitación: 453967 - Construcción de obras viales varias en el distrito de Villa Curuguaty												
Lote 1 - Construcción de Alcantarilla con cabecera de hormigón armado tubos celulares de H" P" de 1,50 x 1,50 mt												
Grupo 1 - Construcción de Alcantarilla con cabecera de hormigón armado tubos celulares de H" P" de 1,50 x 1,50 mt Contrato Abierto: No, Abastecimiento												
Simultaneo: No												
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	PRECIOS ECOSERVICE		PRECIOS LLAMADO	% VARIADO	PRECIOS KARUMBE		% VARIADO
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total					
1	72102601-9999	Demolicion de Puente Existente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.900.000	2.900.000	3.000.000	-3,3	2.500.000	2.500.000	-16,7
2	72131601-9974	Replanteo de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	950.000	950.000	1.000.000	-5,0	800.000	800.000	-20,0
3	72102905-001	Relleno y compactación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	307,00	-	79.500	24.406.500	80.000	-0,6	80.000	24.560.000	-
4	72131601-004	Cabecera de Hormigón Armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	14,00	-	3.000.000	42.000.000	3.000.000	-	3.000.000	42.000.000	-
5	72131601-004	Base de Tubo de hormigón Armado - Espesor 20 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,40	-	3.000.000	31.200.000	3.000.000	-	3.000.000	31.200.000	-
6	81141807-001	Provic y Coloc Tubo Celular de H" de 1,50 x1,50 MT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	3.000.000	36.000.000	3.000.000	-	3.000.000	36.000.000	-
7	82101502-003	Cartel de Obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.290.000	1.290.000	1.300.000	-0,8	1.300.000	1.300.000	-
8	72131601-013	Trabajos Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	950.000	950.000	1.000.000	-5,0	950.000	950.000	-5,0

Mercedes Carolina Centa Santacruz  
Tasadora  
Municipalidad de Villa Curuguaty



Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria



Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total						
						Total por Grupo:	139.696.500						139.310.000
<b>Lote 2 - Enripiado y Mantenimiento de Caminos tramo San Isidro Lado Oeste</b>													
Grupo 1 - Enripiado y Mantenimiento de Caminos tramo San Isidro Lado Oeste Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No													
1	72131701-014	Enripiado (2,200 x 7) Incluye Terraplen, Abovedamiento, Compactación, Perfilado	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	2.200,00	-	54.500	119.900.000	55.000	-0,9	55.000	121.000.000	-	
2	72131701-007	Construcción de Canal pluvial	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.350,00	-	5.400	7.290.000	5.500	-1,8	5.500	7.425.000	-	
3	72131701-006	Limpieza de área lateral a la ruta	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.350.000	2.350.000	2.403.150	-2,2	2.403.150	2.403.150	-	
						Total por Grupo:	129.540.000						130.828.150
<b>Lote 3 - Perfilado y Mantenimiento de Caminos en el Barrio San Isidro Lado Oeste</b>													
Grupo 1 - Perfilado y Mantenimiento de Caminos en el Barrio San Isidro Lado Oeste Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No													
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total						
1	72131701-011	Perfilado y Relleno (3500,00 x 6,00) Incluye Terraplén, Abovedamiento Compactación, Perfilado	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3.500,00	-	25.700	89.950.000	26.000	-1,2	26.000	91.000.000	-	
2	72131701-007	Construcción de canal desagüe pluvial	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	2.500,00	-	5.420	13.550.000	5.500	-1,5	5.500	13.750.000	-	
3	72131701-006	Limpieza de área lateral a la ruta	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.900.000	2.900.000	3.000.000	-3,3	2.971.850	2.971.850	-0,9	
						Total por Grupo:	106.400.000						107.721.850
						Total General Calculado:	375.636.500						377.860.000

Los precios ofertados por las empresas detalladas en el cuadro precedente presentan sus ofertas dentro de los umbrales permitidos.

### ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Por lo tanto procederemos a evaluar primeramente los documentos de carácter formal del oferente, **Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0**, considerada con mejor precio, y en caso de que la misma no cumpla con la totalidad de requisitos, se pasara a la segunda mejor oferta:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza
1. <b>Formulario de Oferta (*)</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2. <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b>	CUMPLE	CUMPLE

*[Firma]*  
 Lic. Mercedes Carolina Castro Saucedo  
 Tesorera  
 Municipalidad de Villa Curuguaty



*[Firma]*  
 Liza Mabel Roa Escurrea  
 Secretaria



La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP.		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS LEGALES</b>		
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas</b>	<b>Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0</b>	<b>Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza</b>
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	NO APLICA	CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	CUMPLE

<b>DOCUMENTOS LEGALES</b>		
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídica.</b>	<b>Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0</b>	<b>Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza</b>
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	NO APLICA
6. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	NO APLICA
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA

  
 Liza Mabel Roa Escurra  
 Tesorera  
 Municipalidad de Villa Curuguaty



  
 Liza Mabel Roa Escurra  
 Secretaria



CAPACIDAD FINANCIERA		
REQUISITOS MINIMOS	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020-2021-2022	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020-2021-2022	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) para contribuyente de IRACIS/IRE.	CUMPLE	CUMPLE
•Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor •Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta •Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA		
REQUISITOS MINIMOS	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel

  
 Mercedes Carolina Cometa Santacruz  
 Tesorera  
 Municipalidad de Villa Curuguaty



  
 Liza Mabel Roa Escurra  
 Secretaria



		Junior Acosta Meza
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA</b>		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020-2023 en las siguientes actividades clave: Construccion de empedrados o canalizacion. Debera presentar un minimo de 3 contratos dentro del periodo comprendido	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL</b>	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Los personales clave deberán permanecer en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Villa Curuguaty	NO CUMPLE	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves.(Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	CUMPLE	CUMPLE
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS</b>		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0	Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3

  
Liza Mabel Roa Escurra  
Tesorera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



  
Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria



		del Sr. Angel Junior Acosta Meza
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE
<b>FORMULARIOS</b>		
Experiencia General en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Especifica en Construcción	NO CUMPLE	CUMPLE
Situación Financiera	CUMPLE	CUMPLE
Lista de personal propuesto para la obra	CUMPLE	CUMPLE
Lista de Equipos	CUMPLE	CUMPLE
Cronograma de utilización de equipos	NO CUMPLE	CUMPLE
Compromisos contractuales vigentes	NO CUMPLE	CUMPLE

Con relación al análisis de los documentos formales, puede observarse que el oferente **Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0**, considerado con mejor precio, no cumple con la totalidad de documentaciones de carácter formal, pudiéndose observar que no cuenta con la experiencia específica solicitada, ni con la capacidad en materia de personales, así también no presenta la totalidad de formulario, según lo establecido en el PBC. En ese sentido el comité evaluador en fecha 16/10/2024 ha remitido nota a la empresa en cuestión solicitando dichas documentaciones y otorgándole plazo prudencial para la remisión, así mismo facilidad de realizar el envío a través de correo electrónico o mesa de entrada municipal, a lo cual la empresa no ha respondido. Por lo expuesto se procede al rechazo de la oferta de la empresa **Ecoservice Group S.A. con Ruc.:80058998-0.-**

Seguidamente se procedió al análisis de la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa **Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza**, quien ha cumplido con todos los requisitos solicitados según el PBC del presente llamado.

Se deja constancia que a la empresa Karumbe Construcciones también se le ha solicitado en fecha 16/10/2024 documentaciones de carácter formal, a lo cual la misma ha remitido via mesa de entrada municipal dentro del plazo establecido.

Se adjunta las notas de solicitud de documentos y la respuesta de la empresa.

#### ACLARACIONES DE OFERTA

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración de Oferta.

  
Lucía Mercedes Carabina Cueto Santacruz  
Tesorera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



  
Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaría



## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los Artículos 75 y 78 del Decreto N° 2264/2024 este comité, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES N°1, 2 y 3 del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA N°11/2024 Construcción de obras viales varias en el distrito de Villa Curuguaty – ID. N°453.967, Lote N°1 por un valor de Gs. 139.310.000, el Lote N°2 por un valor de Gs. 130.828.150, y el Lote N°3 por un valor de Gs. 107.721.850, Totalizando la suma de Gs. 377.860.000 (guaraníes trescientos setenta y siete millones ochocientos setenta mil), a la firma Karumbe Construcciones Civiles y Viales con RUC.:3583835-3 del Sr. Angel Junior Acosta Meza con C.I.N°3.583.835.**

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 55 de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas.-

*Es nuestro informe.*



Mercedes Carolina Candia S.  
Tesera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria

**Mercedes Carolina Candia S.**  
Miembro del Comité de Evaluación

**Liza Mabel Roa Escurra**  
Miembro del Comité de Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY**  
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López e/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



Villa Curuguaty, 16 de octubre del 2024.

Señor  
ECOSERVICE GROUP S.A.  
RUC.:80058998-0  
Correo: [licitaciones@ecoservicegroup.com](mailto:licitaciones@ecoservicegroup.com)  
Presente

El comité evaluador de ofertas de la Municipalidad de Villa Curuguaty, quien tiene a su cargo la evaluación del llamado por **Licitación con ID. N°453967 - Construcción de obras viales varias en el distrito de Villa Curuguaty**, a través del Dpto. de la UOC se dirige a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, a fin de solicitar las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (*Experiencia específica según lo requerido en el PBC*)
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra. (*Experiencia específica según lo requerido en el PBC*)
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. (*Experiencia específica según lo requerido en el PBC*)
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. (*Requisitos del personal clave propuesto según lo requerido en el PBC*)
- Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras. (*Requisitos del personal clave propuesto según lo requerido en el PBC*)
- Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Villa Curuguaty. (*Presentar corregido ya que el presentado se encuentra dirigida a otra convocante*).
- Formulario Experiencia Específica en Construcción (*Experiencia específica según lo requerido en el PBC*)
- Cronograma de utilización de equipos (presentar Formulario)
- Compromisos contractuales vigentes (presentar Formulario)

Por lo expuesto se solicita remita por MESA DE ENTRADA municipal o al correo ([rojasalvarezluisesteban@gmail.com](mailto:rojasalvarezluisesteban@gmail.com)) la nota de respuesta junto con las documentaciones requeridas.

La nota con los respaldos debe ser remitida a más tardar el día 17/10/2024 hasta las 13:00 horas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo, con todo respeto

  
Luis Esteban Rojas Alvarez  
Enc. U.O.C



  
Liza Mabel Roa Escurra  
Tesorera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



  
Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria



## MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche  
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional  
Tel. 048-210.227  
Canindeyú-Paraguay



Villa Curuguaty, 16 de octubre del 2024.

Señor  
**ANGEL JUNIOR ACOSTA MEZA**  
RUC.:3.583.835-3  
Correo: [angeluz\\_junior@hotmail.com](mailto:angeluz_junior@hotmail.com)

Presente

El comité evaluador de ofertas de la Municipalidad de Villa Curuguaty, quien tiene a su cargo la evaluación del llamado por **Licitación con ID. N°453967 - Construcción de obras viales varias en el distrito de Villa Curuguaty**, a través del Dpto. de la UOC se dirige a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, a fin de solicitar las siguientes documentaciones:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra

Tener en cuenta lo establecido en el PBC en lo referente a Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2020 al 2023 en las siguientes actividades clave :

**Construcción de alcantarillado con tubos de Hormigón**  
**Contrato de Construcción de alcantarillado con tubos de Hormigón**

Por lo expuesto se solicita remita por MESA DE ENTRADA municipal o al correo ([rojasalvarezluisesteban@gmail.com](mailto:rojasalvarezluisesteban@gmail.com)) la nota de respuesta junto con las documentaciones requeridas.

La nota con los respaldos debe ser remitida a más tardar el día 17/10/2024 hasta las 13:00 horas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo con todo respeto

Luis Esteban Rojas Alvarez  
Enc. U.O.C



Liza Mabel Roa Escurra  
Tesorera  
Municipalidad de Villa Curuguaty



Liza Mabel Roa Escurra  
Secretaria